

# Universidad privada: ¿del botín económico al botín político?

OTONIEL ALVARADO OYARCE  
Profesor visitante, Escuela de Posgrado Grado  
Universidad Nacional de Trujillo, Perú

---

Resulta evidente que en estos últimos años, algunos dueños de universidades privadas, de manera abierta, descarada y sin control alguno, vienen orientando sus intenciones y acciones más en función de índole política que académica, en razón del uso y aprovechamiento que se hace de la institución universitaria con fines de proselitismo político, lo que debe ser cuestionado y sobre lo que es necesario alertar, por tratarse de una actitud poco ética e ilegal que va en perjuicio directo, tanto económica como académica, de los estudiantes y de la sociedad, razón de ser de toda Universidad.

Posiblemente se argumentará que en las universidades públicas también se hace política, expresión que en parte es verdadera, pero con la gran diferencia de que en estas no se hace política en provecho de intereses particulares o personales, si no que se posibilita y promueve la libre expresión del pensamiento y adhesión ideológica a que tiene derecho toda persona, con mayor razón en estos entes, donde se trabaja fundamentalmente con el pensamiento.

## 1. Los fines de la Universidad

En los ambientes académicos siempre ha sido una constante la necesidad de adicionar, a la Investigación, la Formación y la Extensión, como un cuarto fin el de la Política, en el entendido de que la universidad constituye la conciencia crítica de la nación y es en esta institución donde se forman y forjan los líderes que la sociedad demanda, y de esta manera coadyuva directamente al desarrollo nacional.

En efecto, es en la universidad donde se analizan, se discuten o debaten los grandes problemas que aquejan al país, de donde pueden aflorar diversos planteamientos orientados a las soluciones técnicas pertinentes, posibilitando así el progreso nacional en las diversas dimensiones.

Desde otra perspectiva, una buena universidad es la entidad por antonomasia dedicada a la formación de las élites académicas y ello, naturalmente, conlleva la generación de nuevos líderes profesionales y políticos que toda organización, y el país como organización nacional, necesita, hecho que lamentablemente hace mucho tiempo se ha dejado de lado pese al incremento de las instituciones universitarias. No obstante, sería motivo de admiración positiva que una mayoría de los cuadros ministeriales proviniese de la plana docente de una universidad, pública o particular.

## 2. Cuál es el estado de arte

La crisis universitaria, comentada reiteradamente, se acentúa aun más con el crecimiento explosivo de universidades particulares, la mayoría de ellas solo con especialidades orientadas a los servicios, por el costo que implica, muy lejos de la producción tecnológica que es lo que más se necesita. Qué decir de la investigación científica, salvo excepcionales experiencias en algunas universidades estatales, es la función más relegada, no obstante que es una de las variables de mayor ponderación para los efectos de la evaluación y acreditación. Igual sucede con la 'proyección social' a la que está obligada toda universidad, pues, en la actualidad, con esta actividad lo que se está promoviendo es generar centros de recursos económicos para beneficio de los promotores y no de la comunidad. Incluso - muy sutilmente - se está sustituyendo la naturaleza de esta función por la de 'responsabilidad social', que es totalmente distinto e inherente a toda empresa convencional.

Desde que se ha liberalizado la educación privada los valores académicos, propios de una universidad, han sido trastocados por los valores económicos, todo lo cual conlleva, obviamente, aplicar estrategias empresariales sobre la base de la explotación de una de las necesidades y derechos del individuo, como es el de su superación, vía la educación.

Por eso, ahora vemos el surgimiento de grandes grupos económicos o *holdings* empresariales en torno a la educación privada. No obstante esta distorsión, que está generando la presencia de nuevos grupos de poder económico, ahora ambicionan abarcar el poder político, por eso no es raro encontrar dueños de universidades que, abusando de cierta libertad que les ha concedido el Estado, convierten a sus universidades en sus feudos políticos, pues al paso que vamos podría llegar el momento en que el país tenga tantos partidos políticos como dueños tengan las universidades privadas.

Debemos reiterar y reafirmar que con esta apreciación no pretendemos coartar ni limitar el derecho que tiene toda persona de participar en política, lo que no nos parece correcto es:

- Que se haga uso indebido de los recursos que pagan los estudiantes por recibir un servicio académico de calidad.
- Que se utilicen algunos mecanismos para someter a los alumnos a optar por la adhesión a un movimiento político en ciernes.
- Que se obligue al personal docente y administrativo a tener que participar en diversas acciones de proselitismo o activismo político.
- Que se utilicen las instalaciones y demás servicios para beneficio de un movimiento político, etc., y todo esto, lamentablemente, en beneficio de una sola persona.

Creemos que aquí se presenta un claro conflicto entre la libertad y la ética, es decir: el abuso de la libertad individual en perjuicio de la ética institucional.

## Qué sugerimos

Si el gobierno, en representación del Estado y por ende de la sociedad, quisiera intervenir en este asunto, creo que sería factible la adopción de una serie de medidas correctivas tendientes a armonizar el desarrollo universitario en el país, esto por que no creemos que la autoevaluación y acreditación –que actualmente es voluntaria– sea condición suficiente que garantice la calidad universitaria que el país se merece.

- Crear un organismo suprauniversitario, (alguien ha propuesto una Superintendencia), que tenga la capacidad suficiente para regular la creación y funcionamiento de las universidades del país.
- Limitar drásticamente la creación de nuevas universidades, bajo el principio de que la cantidad no hace calidad.
- Mayor exigencia en las evaluaciones con fines de autorización definitiva de funcionamiento de las universidades nuevas.
- Formular un código de ética de las universidades.
- Establecer algún mecanismo mediante el cual el Estado, a través del organismo pertinente, tenga acceso a los presupuestos y estados financieros de estas instituciones privadas. ¿Acaso no sería bueno cautelar el buen uso de los recursos que pagan los estudiantes?.
- La universidad, en tanto entidad empresarial, debe cumplir, bajo el nuevo enfoque de Responsabilidad Social, con algunas exigencias propias de toda empresa.

[oaivarad@terra.com.pe](mailto:oaivarad@terra.com.pe)